



RIO GALLEGOS, 19 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.004/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Pedagogía - Orientación: Formación y Trabajo Docente - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple convocado por Res. N° 818/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Pedagogía Orientación: Formación y Trabajo Docente - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 10243 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 43 - 8 - 5 - 2, a Jorge PARADA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJ. PRO SÚNICO
CARGO
UNPA CARG

DISPOSICION N°

852

ES FOTOCOPIADA DE LA ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 19 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA CARG